

# COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas del día once de julio de dos mil veinticuatro**, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del Primer Nivel ubicada en el edificio de Diputados, sito en Calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se encuentran presentes la ciudadana Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las Diputadas **REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, **LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA** y **ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco Diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la diputada **Haydeé Irma Reyes Soto**, Presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

-----Por lo que, como siguiente punto la Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente:-

### -----ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista. -----
2. Declaratoria de Quórum Legal. -----
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. -----
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 60 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. -----
6. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 80 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. -----
7. Asuntos Generales. -----

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

### 8. Clausura. -----

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión si están de acuerdo en aprobar el orden del día que se acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior**, por lo que la Diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al acta de la sesión anterior, solicitando en este acto, la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura del acta en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas presentes.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 60 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

----- **Dictamen que contiene el expediente número 60.-** El presente dictamen contiene una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el **Ciudadano Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, por la que se reforma la fracción XXVII Bis del inciso A) del artículo 4 de la Ley Estatal de Salud, relativa a la disposición de personal médico suficiente para garantizar el acceso a los servicios de salud a toda la población. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el dictamen en sentido negativo, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan en levantar la mano

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número seis del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 80 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

----- **Dictamen que contiene el expediente número 80.-** El presente dictamen contiene una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la **Ciudadana Diputada Adriana Altamirano Rosales**, integrante del Partido Nueva Alianza, por la que se reforma el artículo 18 de la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Oaxaca, relativa a las características con las que deben de contar las Instituciones públicas y privadas para el debido funcionamiento de sus Centros de Lactancia Materna. Acto seguido, la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen y la fundamentación que motivó emitir el dictamen en sentido negativo, ordenando su archivo como un asunto total y plenamente concluido. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

-----**A continuación, se procede al desahogo del punto número siete del orden del día: Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión sí desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----

-----Finalmente, en **el punto número ocho del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión.** En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria virtual de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia de la presente acta, firmando al calce y margen las Diputadas que intervinieron. Conste. -----

# COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

  
DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO  
PRESIDENTA



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. HAYDEE IRMA  
REYES SOTO/  
PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE SALUD

  
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES  
INTEGRANTE

  
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA  
INTEGRANTE

  
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2024.